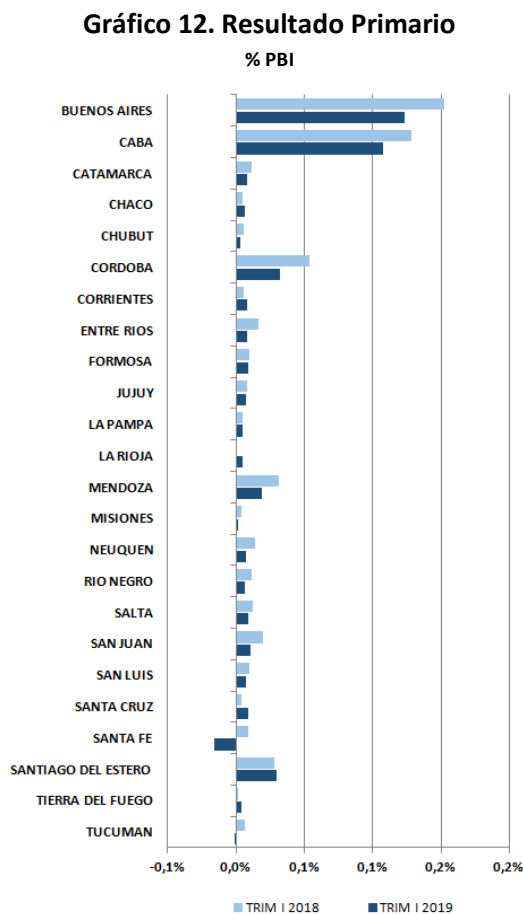


SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

El cierre de la ejecución presupuestaria para el primer trimestre de 2019 muestra un deterioro de las cuentas fiscales de las provincias luego de la mejora alcanzada en 2018. Los distritos subnacionales lograron un superávit primario de 0,41 % del PBI, el que en igual período del año anterior representó el 0,55 % del PBI. Este resultado es producto de un incremento de los gastos por encima de la variación de los ingresos del primer trimestre del año. A pesar del ajuste salarial implementado en las provincias, el incremento del gasto destinado al pago de los intereses de deuda continúa su camino ascendente debido a la devaluación del tipo de cambio, situación que se agravará en los próximos trimestres. El superávit financiero del primer trimestre de 2019 ascendió a 0,19% del PBI, cifra que en igual período de 2018 alcanzó 0,41% del PBI.

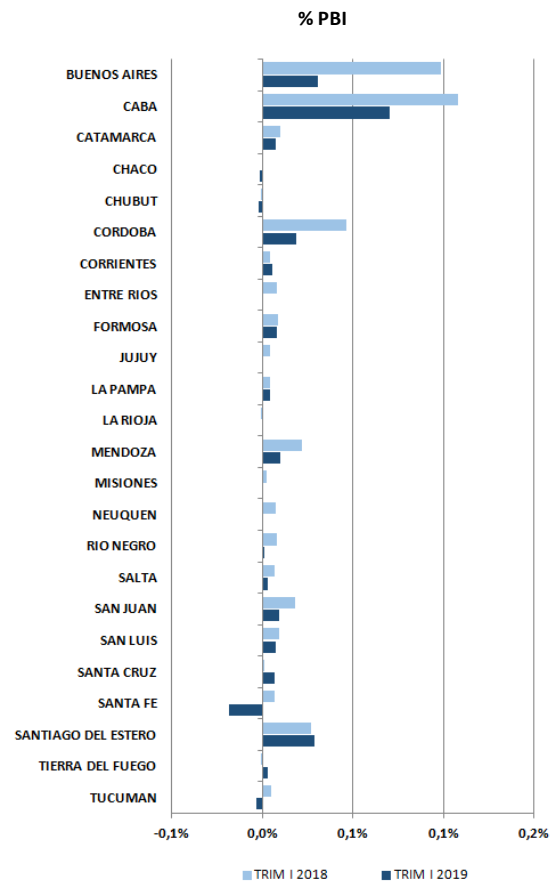
1. SITUACIÓN FISCAL

En el gráfico 12 se observa que el superávit primario



alcanzado por las provincias en el primer trimestre de 2019 como porcentaje del PBI fue menor al logrado en igual período de 2018. Santa Fe y Tucumán presentaron déficit primario a diferencia del resto. La primera como consecuencia de un fuerte aumento de sus gastos de capital no acompañados por los recursos. Tucumán, por un incremento real del gasto en personal. La participación de los salarios dentro del total de gastos de la provincia Tucumana pasó de 57,9% en 2018 a 62,9% en 2019, con una variación interanual de 2,5% en términos reales. Junto a Neuquén, son las únicas provincias que presentaron una variación real positiva de gastos en personal. El resultado financiero del primer trimestre de 2019 (gráfico 13) se redujo en la mayoría de los distritos, principalmente debido a la caída de recursos en términos reales y al incremento del peso de los intereses de la deuda pública. En el primer trimestre de 2019 las provincias destinaron 5,4% de sus recursos corrientes al pago de intereses, en tanto que se había destinado el 3,5% en igual período de 2018.

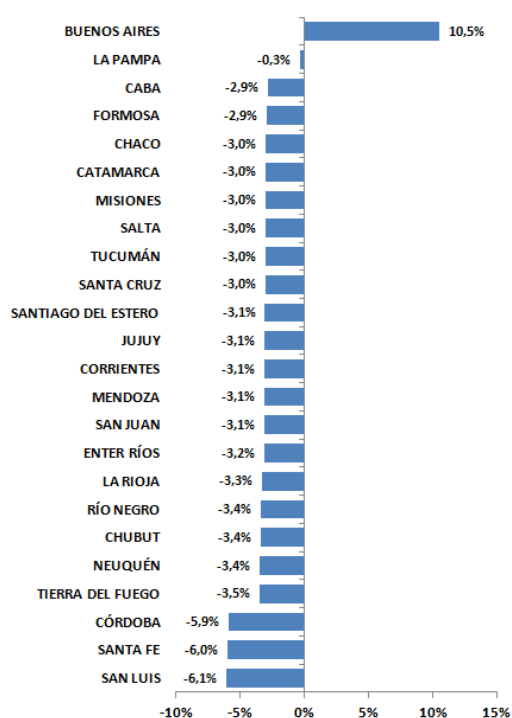
Gráfico 13. Resultado Financiero



Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio del Interior e INDEC.

Las transferencias que recibieron las provincias entre Enero y Agosto 2019, muestran un franco deterioro interanual en términos reales. Al analizar las transferencias por Coparticipación Federal de Impuestos, solo Buenos Aires presenta un incremento real, pero ese incremento no es tal, dado que el motivo es la incorporación de la compensación establecida por el Consenso Fiscal firmado en Diciembre de 2017 dentro de las transferencias automáticas de 2019, concepto que en 2018 fue otorgado mediante transferencias presupuestarias.

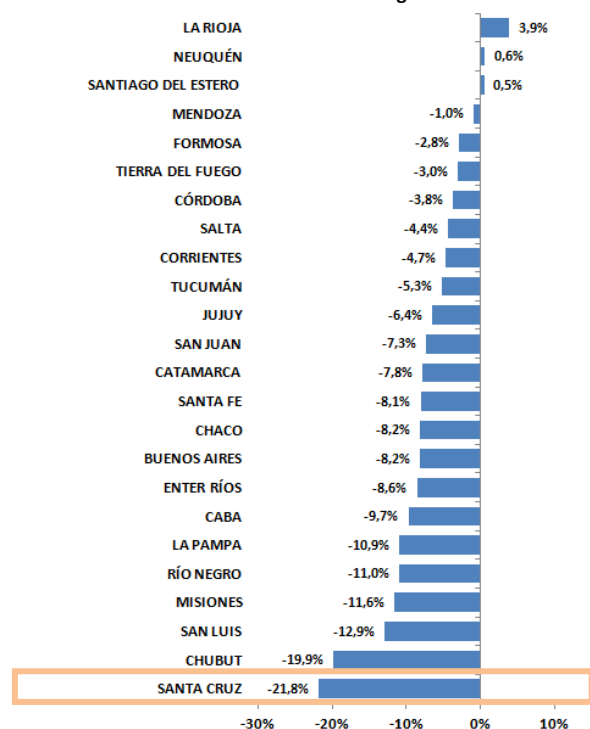
Gráfico 14. Variación interanual real de Coparticipación a provincias Acumuladas a Agosto



Luego de la observación antes planteada, cobra mayor relevancia un análisis consolidado de las transferencias a las provincias, incluyendo tanto las automáticas como las presupuestarias. En este caso se observa en el gráfico 14, que las provincias con mayor caída real de recursos nacionales percibidos son Chubut y Santa Cruz. Es de destacar que, además del deterioro de las transferencias nacionales, la provincia de Chubut presenta un alto endeudamiento en moneda extranjera, a diferencia de Santa Cruz, que llevó adelante una política de endeudamiento en moneda nacional. Sumado a ello, la regulación del precio del petróleo para la liquidación de regalías,

colocó a la provincia de Chubut en una delicada situación de inestabilidad fiscal. El deterioro de recursos, contrapuesto al endeudamiento en moneda extranjera, presenta un futuro fiscal apremiante para las provincias luego de la devaluación de la moneda y las medidas tomadas por el gobierno nacional en cuanto a reducción de IVA y Ganancias, impuestos que son coparticipados, y regulación de precios del petróleo.

Gráfico 15. Variación interanual real del total de transferencias de origen nacional¹ a provincias Acumuladas Enero - Agosto



Las transferencias presupuestarias acumuladas en el período Enero-Agosto cayeron en términos reales. Dentro de los principales programas incluidos en las transferencias presupuestarias, se diferencia del resto el incremento real de los montos destinados a la compensación de tasa de los desembolsos otorgados por el FGS a las provincias, en el marco de la Ley 27.260, con un incremento real del 218,5% i.a. Asimismo las transferencias y contribuciones a la seguridad social, con una variación real positiva del 8,7% i.a. El resto de los programas presenta variaciones reales negativas. El FONID cae -36,3% i.a. real, el programa de viviendas cae -69,0% i.a.

¹ Las transferencias que reciben las provincias provienen de la Coparticipación Federal de Impuestos (transferencias automáticas) o del presupuesto del Estado Nacional (presupuestarias). En este caso se considera el total.